

MCJ impulsa presupuesto extraordinario de ¢650 millones para apoyar al sector afectado por crisis económica causada por el COVID-19

22 de Septiembre 2020 | Virtual | Consecutivo 297

Ante el estado de emergencia ocasionado por el COVID-19, el sector artístico, cultural y de juventud se ha visto fuertemente afectado por la paralización de sus actividades económicas. Por esta razón, el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) ha orientado todos los esfuerzos y recursos hacia la atención solidaria de la emergencia, con el objetivo de atender esta crisis.

- **MCJ solicitó incorporar en el Presupuesto Nacional montos destinados a incidir directamente en el sector cultural y artístico**
- **Fondos se ejecutarán a través del Teatro Popular Melico Salazar, Fundación Parque La Libertad y Fundación Ayúdanos para Ayudar -Museo de los Niños-**
- **Modificación extraordinaria se encuentra en la Asamblea Legislativa y requiere el apoyo de los diputados y diputadas para su aprobación**

San José, 22 de septiembre de 2020. Ante el estado de emergencia ocasionado por el COVID-19, el sector artístico, cultural y de juventud se ha visto fuertemente afectado por la paralización de sus actividades económicas. Por esta razón, el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ) ha orientado todos los esfuerzos y recursos hacia la atención solidaria de la emergencia, con el objetivo de atender esta crisis.

Como una nueva acción de apoyo al sector, el MCJ ha solicitado al Ministerio de Hacienda un monto de ¢650 millones de colones, por medio de la incorporación al tercer Presupuesto Extraordinario, exclusivamente destinado como parte de las medidas de salvamento a la crisis que están viviendo las personas trabajadoras del arte y la cultura, a raíz de la emergencia por la COVID-19.

“Hemos sido conscientes y sensibles a las insufribles pérdidas económicas causadas por la pandemia, producto de la cancelación de contratos, las cuarentenas, la pérdida de confianza de los consumidores en los espacios públicos y el deterioro de las condiciones financieras de la población en general. El presupuesto extraordinario presentado en la Asamblea Legislativa es una muestra más de nuestro compromiso por encontrar vías de acompañamiento concretas. Ahora esperamos su aprobación por parte de las señoras y los señores diputados, tras sus expresiones de apoyo y preocupación por nuestro sector”, indicó Sylvie Durán Salvatierra,

ministra de Cultura y Juventud.

Además del presupuesto ordinario presentado para ejecutar las partidas de Transferencias y Gestión, que alimentan los programas de Fomento y Promoción de la Cultura, a cargo de la Dirección de Cultura, el Centro de Producción Artística y Cultural, Teatro Popular Melico Salazar, Colegio de Costa Rica, Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, entre otros, en la “Tercera Modificación a la Ley No. 9791 del 26 de noviembre del 2019, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2020 y Tercer Presupuesto Extraordinario para el Ejercicio Económico del 2020”, se incorporan recursos por un total de ¢650 millones de colones, “con el fin de atender diversas necesidades, principalmente como consecuencia de los efectos o requerimientos adicionales que surgen por la emergencia nacional por la COVID-19”, según la descripción del encoletillado de cada uno de los rubros y congruente con uno de los pedidos estratégicos y formulados por representantes de diferentes sectores del arte y la cultura.

El Ministerio de Cultura y Juventud hace un respetuoso llamado a los diputados y diputadas de la República para la aprobación de este presupuesto, cuya ejecución a través de las instituciones ya mencionadas, espera seguir apoyando a la comunidad artística y cultural.

Producción - Oficina de Prensa y Comunicación - MCJ / Consecutivo 297 / JS / 22-09-2020

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/mcj-impulsa-presupuesto-extraordinario-de-c650-millones-para-apoyar-al>